



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS – FIS

---

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 9 DE ENERO DE 2014.**

Se instala la sesión a las 10h30 con la asistencia de los Ings. Myriam Hernández, Decana quien la preside, Gustavo Samaniego, Jefe del DICC, Sr. José Escobar, Presidente de la AEIS, invitado; y, Sra. Ximena Moreno, Secretaria.

Se pone a consideración el orden del día, el que se aprueba de la siguiente manera:

1. Correquisitos de las materias de la Malla Curricular de la FIS
2. Memorando DICC-003-2014, Auspicio docentes FIS
3. Encargo de la Coordinación del Postgrado de la FIS
4. Designación de Administrador del Edificio de Ing. de Sistemas
5. Designación de Editor – Coordinador de la Revista REDIFIS de la FIS
6. Designación de una Comisión de Auditoría de Gestión de la FIS
7. Talleres e apoyo a dictarse a los estudiantes - CEAACES.
8. Contratación de tres Asistentes de Cátedra

**Pto. 1**

- De acuerdo a los requerimientos de la Carrera de Ingeniería de Sistemas se resuelve solicitar al Vicerrectorado de Docencia se autorice a la Administradora del SAEw, el retiro de los correquisitos de las materias de la Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Computación, en consideración a que los estudiantes se ven afectados cuando se retiran de una materia que es correquisito de otras, y se los obliga a retirarse de todas las que están relacionadas.

De acuerdo al análisis respectivo, se establece que no tiene ninguna justificación desde el punto de vista académico el mantener los correquisitos pero si deben mantenerse los prerrequisitos.

**Pto. 2**

- Previo informe emitido por el Departamento de Informática y Ciencias de la Computación (Memorando DICC-003-2014) el Consejo de Facultad en sesión del 9-1-2014, resolvió aprobar las solicitudes presentadas individualmente por las Ings. Rosa Navarrete, Sandra Sánchez y Tania Calle, docentes de la FIS, a fin de que puedan participar en representación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas en la presentación de los artículos aprobados; para lo cual se solicitará a Rectorado se disponga el pago de los costos correspondientes que se detallan en el Memorando DICC-003-2014, adjunto.

**Pto. 3**



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS – FIS

---

- De acuerdo a las necesidades de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, se resuelve nombrar al Dr. Enrique Mafla, como Coordinador del Postgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, a partir de la presente fecha.

**Pto. 4**

- Sobre la base de las necesidades de la Facultad de Ingeniería de Sistemas se resuelve designar como Administradora del Edificio de Ingeniería de Sistemas a la Ing. Nidia Guayaquil.

**Pto. 5**

- Previo al análisis respectivo se resuelve designar Coordinadora – Editora de la Revista de la Facultad de Ingeniería de Sistemas – REDIFIS, a la Ing. Sandra Sánchez

**Pto. 6**

- Previo al análisis, se resuelve conformar una Comisión de Auditoría de Gestión de las autoridades salientes de la FIS, conformada por:
  - Dr. Enrique Mafla, quien la preside
  - Ing. Tania Calle, miembro
  - Asistente de Cátedra (a contratar)

**Pto. 7**

- Se organizará talleres de apoyo a dictarse a los estudiantes para la preparación a la evaluación del CEAACES tendiente a la acreditación de Carrera.

**Pto. 8**

- De acuerdo a las necesidades de la FIS, se resuelve solicitar a Rectorado la autorización para la contratación de tres Asistentes de Cátedra los que a más de cubrir actividades docentes urgentes, cumplirán las tareas descritas a continuación
  - Auditoría de Gestión
  - Talleres de preparación al CEAACES
  - Proceso de Acreditación
  - Comisión Interna



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS – FIS

---

- Evaluación de Calidad

Se levanta la sesión a las 12H00

MSc. Ing. Myriam Hernández

**DECANA (e)**

Sra. Ximena Moreno

**SECRETARIA**